



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CONVOCATORIA

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, convoca a las empresas dedicadas al servicio de renta de vehículos de motor, a presentar oferta en el Procedimiento de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PU-03-02-2019, destinado al **alquiler de trescientos veintinueve (329) vehículos**, a utilizarse en el montaje y desarrollo de las pruebas del Voto Automatizado, previstas para los días 7 y 8 del mes de septiembre y las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos del día 6 de octubre.

En el concurso podrán participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las propuestas se entregarán, a más tardar las tres de la tarde (3:00 P.M.) del **día 2 de septiembre del presente año**, por la vía que el oferente considere conveniente, en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 o en la dirección electrónica: licitaciones@jce.do y deben contener lo siguiente:

- La tarifa por día de renta.
- Marcas y tipos de vehículos
- Las condiciones de pago (no se entregará anticipo).
- Cantidades disponibles.
- El ITBIS de manera segregada.

Modalidad de renta:

La renta será en dos etapas, en la primera las empresas adjudicatarias entregarán las unidades el día 4 del mes de septiembre, hasta el día 10 del mismo mes. Concluido el servicio podrán solicitar la liquidación del mismo (pago).

En la segunda etapa las empresas adjudicatarias entregarán las unidades el día 30 del mes de septiembre, hasta el día 8 de octubre. De igual manera, concluido este servicio podrán solicitar la liquidación (pago) del mismo.

Se podrán presentar ofertas para vehículos sedan, camionetas, SUV, todo terreno, van, entre otros.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses

institucionales, teniendo en cuenta la disponibilidad de vehículos, el precio, el tipo de unidades ofertadas, el monto deducible y otros.

- La adjudicación será abierta, indicando el precio unitario o tarifa diaria.
- Las cantidades serán a requerimiento de la Junta Central Electoral por medio de la División de Transportación.
- Los pagos se harán por unidades y días efectivamente utilizados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará mediante una distribución igualitaria de unidades.
- El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- A los adjudicatarios, no se le requerirá Garantía de Fiel Cumplimiento, debido a que las unidades se requieren para entrega inmediata, con la sola mediación de la Notificación de Adjudicación que les cursará el Comité de Compras y Contrataciones.
- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para más detalles comunicarse al teléfono (809) 537-0946 o al correo electrónico: licitaciones@jce.do

Atentamente,

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



FO01(PO-PRE-008)01